

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19897 *Resolución de 21 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 4 de febrero de 2026 (BOE-A-2026-2587), se ha publicado la Resolución de 27 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 13, de 27 de enero de 2026.

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 117, de 19 de septiembre de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcúdia, 21 de septiembre de 2026.—La Alcaldesa, Josefina Linares Capo.